

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

**PRENSAS
Y MOLINOS GARANTIZADOS
PARA LA OBTENCION DEL ACEITE,
Fundacion de Camilo y Garcia.
CALLE DE CARTAGENA, 68. 15-1**

LEON MARIN-BALDO.

Gran depósito de maderas del país y extranjero.

SERRERIA MECANICA A VAPOR.

Construcción de envases para **JABON, UVA, PASA, PIMIENTO, CONSERVAS**, etc., etc.

Especialidad en cajas para

NARANJA, LIMON, MANDARINAS

á precios sin competencia.

TESTEROS en madera del país y Norte-Europa una y dos piezas.

Se aceptan compromisos para entregar en fechas indicadas por exportadores hasta

1.000.000

de cajas en las dimensiones y clases que se deseen.

Fuertes existencias en todas clases de maderas tanto para construcción como para carpintería.

Importantes arribos de maderas de **RUSIA, SUECIA Y ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** hasta Diciembre próximo por

700.000

piezas en todas clases, dimensiones y escuadras.

Frente á la estacion del ferrocarril de M. Z. A.
Teléfonos: del despacho, 40; del depósito, 89. 10-9-x

ACADEMIA DE MATEMATICAS

DIRIGIDA POR

D. Francisco Tejera y Ramon de Moncada

antiguo oficial del cuerpo de Ingenieros del Ejército.

Plano de San Francisco, 7, entre-suelo, izquierd.

Enseñanza completa para el ingreso en la Escuela preparatoria de Ingenieros y Arquitectos y en la Academia general militar. 15-10 x

PARA ESTERAR.

En la esterera de Juan Hermosilla se han recibido los géneros para la temporada de invierno con rebaja de precios á los años anteriores.

Alfombra de pita tela doble, la de 10 á 8 reales vara.

Id. Batabia, diferentes y nuevos dibujos, á 6 y medio.

Esterera de pita lisa, infinidad de dibujos, á 5 y medio.

Gran variedad de colores en cordelillos de yutes, á precios módicos.

Gran surtido en cordelillos de esparto y pita, á 4 y medio y 5 reales. el más superior, á elegir en dibujos.

Gran variedad en estera de pleita de colores, á 3 rs. vara cuadrada y 2 y medio vara de tiro.

Esterera de pleita gorda, blanca del país, para iglesias y oficinas, á 3, vara cuadrada.

Esterera de junco blanca, de 1.^a, á 3 rs. vara cuadrada; id. 2.^a á 2.

Limpia-barros, diferentes tamaños, á 6 y 8 reales uno.

Esteras de junco, 10 palmos largo por 6 ancho, á 10 rs.

Id. de junco en colores, de 8 palmos por 4 á 6.

Id. de id. en colores de 6 largo por 3 ancho, á 4, diferentes dibujos donde elegir.

Gran surtido en estereras de pleita cuadradas desde 4 rs. vara en adelante. Felpudos de color y blancos á 6 y 8 reales de color de los más grandes y mejores.

Todos los géneros antes anunciados son colocados dentro de las habitaciones que se deseen sin alterar los precios dentro de la población.

Los cordelillos por fardos de 40 varas, á 40 y 45 pesetas uno, elegir en dibujos.

En el mismo establecimiento se colocan toda clase de alfombras nuevas y usadas y estereras usadas á precios muy arreglados y se encuentran todos los géneros del ramo de esterera. Visítad el establecimiento y os convencereis de la verdad de sus precios y abundancia de géneros.

Plano de S. Francisco, 30. Al lado de las monjas Isabelas y Teresas. 8-3-5 2

Curacion segura de las Calenturas

con la **POCION FEBRÍFUGA**

del médico-cirujano

Don Ricardo Pravia.

Preparacion especial y de éxito seguro, para curar brevemente las fiebres intermitentes por rebeldes que sean, y las afecciones viscerales que las mismas producen. De venta en las principales farmacias y en el Depósito Central, casa del autor, Alameda, 21, Barrio de S. Benito. Precio del frasco, 2 ptas. 10-4

LO DEL DIA.

Comision provincial.

La comision provincial ha tomado los acuerdos siguientes:

Aprobar los pliegos de reparos de las cuentas del ayuntamiento de Cieza, correspondientes al año económico de 1889-90 y remitirlos al alcalde de dicho pueblo para que los devuelva subsanados en término de 30 dias.

Imponer una multa de 50 pesetas al alcalde de Pacheco por no haber remitido todavia el balance de contabilidad de aquel ayuntamiento, correspondiente al mes de Septiembre, apesar de las reiteradas observaciones que se le han hecho con este objeto.

Aprobar una cuenta de gastos de mobiliario.

Dar las gracias y además una gratificacion de 150 pesetas á cada uno de los señores facultativos que formaron el tribunal para las oposiciones á la plaza de médico primero del hospital provincial, que fueron don Rafael Garcia de las Bayonas, don Leopoldo Cándido, D. Benito Ciosa, D. Claudio Hernandez y D. Laureano Albaladejo.

Conceder quince dias de licencia, por enfermo, al escribiente de las oficinas de la Diputacion D. Manuel Illan.

Aprobar y remitir al Sr. Gobernador el informe sobre el estado de los servicios sanitarios, relativos á dementes, en esta provincia, hecho por el diputado Sr. Esteve.

Autorizar á los directores de la Casa de Expositos y Hospital de San Juan de Dios, para ejecutar por administracion en sus respectivos establecimientos varias obras de urgente necesidad.

Conceder varias pensiones de lactancia é ingresos en el hospital y Casa de Misericordia.

Un parricidio.

Tambien el honrado y culto vecindario de Cieza tiene que registrar en su crónica negra uno de esos crímenes que, por su enormidad, contristan hondamente los ánimos y son durante algun tiempo el tema triste de todas las conversaciones.

A las once de la mañana de anteaer, los vecinos de la calle de Cartas debieron sospechar que algo grave había ocurrido en la casa núm. 45, habitada por Mariano Garcia Padilla, de 33 años y albañil de oficio, ya por hallarse cerrada la puerta, ya por notar en la casa una soledad extraña, que sobreesto son algo vagos los pormenores que se nos suministran.

Ello es que avisado el juzgado y una vez este en el expresado domicilio, se presentó á la vista de las personas que en él penetraron, un cuadro desgarrador.

La esposa del Mariano Garcia, yacía en su propio lecho, muerta y ba-

ñada en la sangre que manaba de varias heridas que presentaba en distintas partes del cuerpo é inferidas, al parecer, con un cuchillo.

Cuando el juzgado practicaba el reconocimiento del cadáver y disponía su levantamiento, compareció el sargento y una pareja de la guardia civil de aquel puesto, noticiosa dicha fuerza de la perpetracion de este crimen.

La ausencia del esposo de Pilar Martinez Lucas, que así se llamaba la víctima, hizo recaer desde luego en aquel la sospecha de ser el autor del asesinato, y desde este momento, juzgado y guardia civil encaminaron todas sus gestiones á la busca del presunto parricida.

El mismo dia, á las dos de la tarde, se presentó en el cuartel de la guardia civil de esta capital un joven manifestando su deseo de hablar con el jefe del cuerpo, y conseguido esto, confesó al Sr. Herrera, llamarse Mariano Garcia Podilla y haber dado por la mañana muerte á su esposa en Cieza, en un momento de obcecacion, pero que reflexionando luego serenamente sobre su triste situacion, habia juzgado prudente presentarse, como lo hacía, ante la autoridad, para purgar su delito.

Acto continuo fué conducido á la carcel de esta ciudad y anteanoche ó ayer mañana trasladado á la de Cieza.

Antecedentes de esta terrible drama no conocemos ninguno al presente.

Desde el horroroso crimen de Lorca, no se había cometido en esta provincia otro de la gravedad del que ligeramente relatamos.

Teatro.

Tremendo fué verdaderamente el lleno que hubo anteanoche en el teatro de Romea, para oír «El Barbero de Sevilla», ópera con la que se despidió la compañía, interpretándola la Sra. Nevada y los Srs. Padilla, del Papa y Villani. Todos estuvieron bien, todos; pero los honores y los aplausos fueron mercedamente para la Sra. Nevada y el Sr. Padilla que lo cantaron y representaron á maravilla. El final fué una ovacion para ambos; sobre la tiple cayeron deshechas y en hojas multitud de flores, ofreciéndole además en sus manos varios ramilletes con vistosos lazos, amen de infinidad de pequeños ramos que se le arrojaron á sus plantas. El Sr. Padilla llegó evidentemente á emocionarse por el cariño y entusiasmo con que fué aclamado y aplaudido. La Sra. Nevada cantó como despedida una melodía dulcísima, en cuya letra decía que se dejaba aquí el alma y el corazón, lo cual es una dicción poética y de galantería; porque la verdad es que deja un recuerdo que durará mucho y que se reverdecirá siempre que tengamos ópera.

LAS ENFERMEDADES DE LA VID.

Todo el que se aficiona á alguno de los ramos de la agricultura, adquiere al principio cuantas obras se publican sobre la materia objeto de sus estudios, tanto para ampliar sus conocimientos como para reunir datos de aplicacion inmediata.

Esto nos sucedía al principio de nuestros trabajos, hasta que la experiencia vino á enseñarnos la triste verdad de que los autores se copian indefinidamente, porque suelen ser gente que lee algo, medita poco y escribe mucho, poniendo con frecuencia en mal castellano lo ya impreso en buen francés, sin quedarles tiempo ni voluntad de comprobar sus asertos.

Aun llegamos á mirar con más prevencion las obras que se llaman prácticas, y que sólo el epíteto de rutinarias merecen, pues es frecuente que los que las escriben carezcan de base científica y por tanto al referir lo que han practicado ó visto practicar en una localidad lo hacen de tal modo que es imposible deducir nada realmente aplicable á otro punto; por más que estos individuos generalizan sin criterio, sosteniendo, apoyados en hechos que no han cabido interpretar, los errores más crasos.

Ya decimos que ésto es lo que ocurre con más frecuencia en España, y también fuera de España, que en todas partes los autores se parecen, aunque de vez en cuando, para bien de la agricultura, se publican obras ya científica, ya verdaderamente prácticas por hombres que hacen más que escriben, y escriben sólo después de haber hecho mucho.

No puede pretenderse en obras de esta clase la abundancia de novedades. Que los hechos se consignen con claridad y que haya en ellas algo que demuestre que el autor ha observado por sí mismo, sin limitarse á copiar, basta para hacerlas interesantes en alto grado y que sus autores merezcan bien de la patria y de la ciencia.

Esto tiene, y aun más, el libro titulado «Las enfermedades de la vid» de D. Eugenio Muñoz Ramos, que ha llegado á nuestras manos, gracias á la bondad de un amigo muy querido. Al leer en el prólogo que su autor habia tratado de hacer una obra práctica, la miramos con cierta prevencion por estar acostumbrados á que lo práctico indique para el vulgo lo opuesto á lo científico, que en su ignorancia desprecia; mas apenas entra en materia, con la sobriedad tan apreciable en una obra de esta índole, vimos que para el autor la práctica debe apoyarse en la ciencia y con base sobrada toma de esta cuanto es necesario, exponiéndolo con suma claridad y precision, sin rehuir el aplicar los términos técnicos de historia natural ó de química, siempre que el omitirlos pudiera hacer confuso el texto.

Empieza por consignar la sinonimia de cada vez que causa una enfermedad en la vid y una breve historia del mismo, sigue su descripcion acabada y los medios de que dispone para propagarse, en cuanto pueden interesar al agricultor, describe el método más fácil para reconocer el mal y termina con la exposicion de los procedimientos mejores para prevenir ó curar el daño, empleando

análogo orden al estudiar las debidas ó agentes inorgánicos. Todo ello va acompañado de observaciones propias que lo hacen más interesante.

Recomendamos á los agricultores de esta provincia, donde tanta importancia tiene la viticultura, la adquisicion de esta obra, que se halla perfectamente editada y contiene excelentes láminas que aclaran el texto.

R. CODORNIU.

IMPUESTOS.

Hay que convenir en que los catalanes son, de los españoles, los más prácticos. Porque dícese, á modo ya de axioma, que nos asimilamos todo lo francés, bueno ó malo; y sin embargo, aun no nos hemos asimilado algo; á mi entender, que es muy bueno: el hablar poco y sustancioso, el escribir con competencia, prefiriendo hacer, con conciencia, de lo que se hace.

No he visto que ningun orador nuestro parlamentario, ni ningun abogado informando *se despachen* en quince minutos. Si á propósito de un árduo problema político ó administrativo, ó de la defensa de un desdichado no se habla por nuestros oradores de «lo pavoroso del porvenir», de «lo intrincado del problema», de «lo inaguantable de la situacion», del «malestar de nuestras clases productoras», de «la hermosura de la naturaleza», de «la demencia del defendido», y de «la mar», no les luce. En cambio, en las cámaras francesas, con un discurso, que ocupa cincuenta ó sesenta líneas de cualquier periódico, se sale del paso, así sea el asunto más interesante y hondo, diciendo, por supuesto, lo que quieren decir, á la manera de la cucharada de harina lacteada, del extracto de carne Liebig y de los alimentos condensados, en una palabra.

Todo lo cual quiere decir que en un folleto de *trece* páginas, sin contar el Apéndice, que contiene comprobantes, y suma hasta veinticinco páginas, el senador catalan D. Fernando Puig, habla con claridad, sencillez y oportunidad de *El Impuesto de consumos, de la necesidad de suprimirlo y de su substitucion*, ocupándose, de pasada, y aunque por precision, toda vez que entiende pudiera servir de base á la substitucion en *el impuesto de cédulas personales*.

No dice nada nuevo el Sr. Puig; pero si quiera refuerza con una frase, en su caracter de senador, lo dicho hasta ahora, manifiesta una opinion, expresa un deseo, relacionándolo esto con asunto tan importantísimo para nuestra agricultura, para nuestras relaciones comerciales, para lo que significa el desarrollo ó empobrecimiento de nuestra riqueza nacional, como es el del vino, merece bien de todo contribuyente, que en este caso lo somos todos los españoles.

En cuanto á el cálculo del consumo del vino comun á razon de medio litro por habitante y por dia, hace bien el Sr. Puig en reducirlo; y, aún reduciéndolo, todavía resulta muy exajerado. El término medio de consumo por habitante, es, legalmente hablando, de *setenta y cinco litros* de vino, *per año*; y aun así, tomando el cupo de consumos de cualquier pueblo, se vé que entre las diecinueve especies que comprende la tarifa pri-

mera del impuesto, lo calculado al vino representa *un treinta y tres* por ciento.

No creo yo que obedezca la adulteracion del vino solamente á los elevados derechos del impuesto de consumos; será uno de tantos factores; porque el toque y la razon de estas y otras semejantes cosas está, á mi entender, en la condicion, en el afán de parecer *persona* todo el mundo, en ese no poder prescindir de la sortija, de la *serré*, de la bicicleta, del café, de los baños de mar, de la butaca en el teatro; en fin, en el generalizado «estirar el pié á donde no alcanza la sábana», que hace que el modesto industrial de antes, el incansable trabajador, el formal comerciante y otros mil, con sus honrosas excepciones, adulteren, dejando la moral aparte, y falsifiquen lo inconcebible, y venda el que le toca vender, con la mayor frescura, falso, caro y malo, sin que le importe la salud ni lo demás del caso, un bledo.

Pero de esto hay mucho que hablar y no es esta la ocasion.

Efectivamente, puede servir de base á un impuesto personal que sustituya al de consumos el ya establecido de cédulas personales: todo lo que sea reducir el número de tributos es aproximarse al *desideratum*; la contribucion directa, el reparto es la corriente en Inglaterra y en la América del Norte; pero en aquellos países las estadísticas son verdad y los hombres, á la par que tienen conciencia de sus derechos, la tienen de sus deberes. El impuesto de consumos es aborrecido y aborrecible, es irritante; pero váyanse á personas de ilustracion... supuesta, es verdad, muchas veces, diciéndoles que conviene mas la exaccion directa, y sin embargo, prefieren el impuesto de consumos con todos sus vejámenes y molestias. Más, el mismo impuesto de cédulas que el Sr. Puig estima que pudiera servir de la base expresada, proporciona la prueba de lo que se deja dicho; mientras el que en una capital de provincia, pagando un modesto alquiler, satisface una cédula de *quince pesetas*, hay gran propietario, que *gasta* cédula de *quince reales*; por lo que se vé que no es solamente la forma de cobrar los impuestos, es también y principalmente *el fondo*. No será porque, no sin cierta extrañeza, selea en el Reglamento del Resguardo de consumos que se recomienda y exige las mejores formas y comedimiento al personal para con el contribuyente; pero puede asegurarse, sin temor de equivocacion, que, aun cuando los empleados de consumos fueran educados exprofeso para el caso, y hablaran al contribuyente con palabras de miel resultaría lo mismo; y es porque el impuesto es malo *en sí*.

El arriendo de las cédulas ha sido pretendido en otras ocasiones, segun mis noticias; para hacer proposiciones al Gobierno sirvió precisamente de regulador Barcelona, y á pesar de lo ventajoso del arriendo para el Tesoro, quedó en intento quizás temiendo el Gobierno que cayera en impopularidad y descrédito un impuesto aun no bien arraigado.

Pudiera por lo pronto, reducirse los derechos del vino á la mitad, por ejemplo; lo que serviría de experien-

cia no solo para el matute y la adulteracion, sino porque si así no decrecian los rendimientos, á pesar de la rebaja, darian la medida de la rebaja que podría hacerse en los derechos de las demas especies interin no se estudiaba con el debido detenimiento *la substitucion*, que sería lo magno.

La substitucion! *Ecco il problema.*
FIDELIS.

REMITIDO.

DE ENHORABUENA

Tal deben estarlo hoy los maestros de primera enseñanza de la provincia de Murcia al saber que el dia de mañana y hora de las nueve de la misma tomará posesion del cargo de secretario de la Junta provincial de Instruccion pública el Sr. Orts, el que además de las otras muchas cualidades que le adornan, reúne la inapreciable, para los encargados de la enseñanza docente, de ser Maestro normal, cualidad preciosa que no nos causaremos de ponderar los que estamos persuadidos de que las necesidades del magisterio no estarán verdaderamente atendidas hasta que desde el Director general del Ramo hasta el último portero del más insignificante negociado de primera enseñanza puedan todos y cada uno ostentar como enseña ó diploma imprescindible el honroso título de Maestro.

No guia en estos momentos nuestra pluma el espíritu de clase que sería muy disculpable en nosotros que tan hartos estamos de ver dar á diestro y siniestro palos de ciego por favorecidos leguleyos, que alcanzaron el destino que nos ocupa por medios que ignoramos, pero que no sería seguramente la justicia la que inspiró su propuesta en terna.

Díganlo sinó los que se han ocupado de la última provision que han deplorado en todos los tonos el que no hayan sido preteridos al Sr. Orts otros de los solicitantes á la secretaria alegando infinitos méritos muy buenos sin duda, pero que á nuestro entender no alcanzan á los del agraciado que reúne el mejor de todos: el de ser Maestro.

Un militar retirado hará un buen inspector de orden público, pero dudamos que pudiera cumplir debidamente con el ceremonial anejo al cargo de pertiguero de una Catedral, por la sencillísima razon de que no estaría en carácter.

Cuando por rara casualidad se dá el caso de que ocupe la poltrona de Guerra un hombre civil, se busca para la subsecretaria del Ministerio á un guerrero experimentado que es el verdadero ministro y como en el caso que nos ocupa el ministro ó presidente de la Junta de Instruccion pública de la provincia es el gobernador, que cuando más es abogado y que por lo regular entiende tanto de escuelas como nosotros de legislacion del Congo, hé aquí que deba procurarse que el secretario en cuestion sea Maestro y por lo tanto perito en los asuntos escolares que está llamado á resolver.

Por lo pronto podemos congratularnos de tener al frente de la enseñanza de la provincia á dos dignísimos maestros de la valia de los señores Benimeli y Orts y no desear la esperanza de que llegará el dia en

que escribientes, cajero y ordenanzas sean todos maestros para que no se extrañen de que los maestros no son mudos, y les digan como há poco dijeron á uno que tenía mucha verbosidad ó *facilidad* en el decir por el solo hecho de no *tartamudear* pidiendo *gracia* porque no la necesita y saber que se halla siempre dispuesto á decir á cualquiera las tres verdades del Barquero.

Lobosillo 23 de Octubre de 1891.
JOSÉ MARTÍ Y MATA.

COSAS VARIAS

VERSOS.

Partió la *diva* eminente
y ahora, hasta el mes de Mayo,
nos pondremos de Moncayo
hasta la pared de enfrente.

Quando tenemos teléfono
nos merman el *telegráfo*.
¿Querrá hacer arcos de iglesia
al fin el señor Los Arcos?

Por comer solo magra á troche y moche
reventó don Crisóstomo una noche,
y enfermó del estómago Avelino
por comerse dos libras de tocino.

Por eso en Villargordo
todo lo comen entre magro y gordo.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: *Capazo*.
OTRA.

En donde más gente muere
es en «primera» «segunda»;
por la «prima» «tres» distingo
la muchacha que me gusta,
y por la «tercera» «dos»
y el arbol que la produzca.
Repitiendo las tres sílabas
tres palabras nos resultan,
y el «todo» es habitacion
y reunion donde disputan
de los padres de la patria
los de la edad más madura.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Rafael arc. y San Martirian obispo.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y San Juan de Dios.

En la primera por D. Rafael Miró y D.^a Rosa Pascual, consortes.

Y en la segunda por D. Celestino Villalva y D.^a Rafaela Asensio, consortes, y su hijo D. Pedro Villalva.

—Mañana domingo tendrán lugar en el Convento de Carmelitas los ejercicios de la archicofradia Teresiana. La comunión á las ocho menos cuarto; y por la tarde, á las tres y media. Todos estos actos religiosos serán aplicados por el alma de doña Josefa Hernandez, archicofrada.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 23.

A las 8 de la mañana.

Presion, 757'0 mm; Temperatura, 12'8; Humedad, 89°; Direccion del viento, S. O; Fuerza, brisa; Estado del cielo, nuboso; Direccion de las nubes, del S. O.; Clase, cirros.

A las 3 de la tarde.

Presion, 755'0 mm; Temperatura, 23'6; Humedad, 62°; Direccion del viento, S.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, nuboso; Direccion de las nubes, del S. O.; Clase, cirros.

Temperatura mínima, 9'8; Máxima, 25'0; Media, 17'4; Irradiacion solar, 26'0; Idem nocturna, 8'6.

Evaporacion, 4'5 mm.
Accidentes: Rocio.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer mañana se verificó con gran acompañamiento el entierro del señor D. José Ramon Sanchez Muelas, presidiendo su duelo los Sres. Don Pedro Gomez Esbry, D. Antonio Sandoval, D. Narciso Clemencin, don Ramon Cañadas y D. Agustin Hernandez del Aguila. Las cintas del ataud las llevaban D. Luis Peñafiel, D. Felipe Guillamon, D. Manuel Lopez Gomez, D. Antonio Belmar, don José Maria Servet y D. Antonio Hernandez Almansa.

Mañana domingo se verificará en la Alberca la funcion á su titular y patrona Nuestra Señora del Rosario. La solemne misa de la funcion la dirá el canónigo Sr. D. Ildefonso Montesinos, predicando el hijo de la Alberca y canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. Mariano Sanz Barrera. Por la tarde se verificará la procesion de costumbre; asistiendo á todos los actos la banda de la Misericordia.

—Esta noche predicará D. Eduardo Martinez Balsalobre.

Por la guardia municipal han sido denunciados tres individuos por faltar al bando de Buen Gobierno.

En la secretaria del ayuntamiento se encuentran hace bastante tiempo los pases á segunda reserva y certificados de solteria de los soldados de esta ciudad Juan Lopez Moreno, Bernardo Garcia Almagro y José Lopez Sanchez, los cuales deben pasar á recojerlos, pues con ese objeto han sido citados varias veces, sin que hasta la fecha hayan comparecido.

Nuestro comprovinciano el Capitán General del departamento de Cartagena Sr. D. Carlos Velez y Usell de Guimbarra, ha sido destinado por edad á la escala de reserva.

Por mayoría de votos, en la junta municipal de Cartagena, ha sido nombrado médico de la beneficencia de aquella ciudad, vacante por fallecimiento de D. Serafin Molina, el médico de Alumbres D. Diego Meseguer Bolea,

En la ermita de Patiño se verificará mañana la fiesta á la Patrona de aquel partido Ntra. Sra. de la Fuensanta, predicando el Sr. Cura de Aljezares y asistiendo la música del Sr. Espada. Por la tarde se verificará una solemne procesion. El capellan de dicha ermita D. José Franco, con su incesante trabajo ha aumentado notablemente el culto en dicha ermita y el fervor religioso de aquellos buenos vecinos.

El ayuntamiento de La Union ha ingresado en la suscripcion nacional por el descuento de haber de sus empleados 215 pesetas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro amigo y compañero el director del «Diario de Albacete», D. Luciano Ruiz, de vuelta de los baños de Fortuna.

Para hoy está señalada en la audiencia la vista de una causa por el delito de atentado, procedente del juzgado de Cieza.

En Santomera han tenido una cuestion Basilio Jacobo Sanchez y Juan Pardo Rodriguez, resultando

ambos heridos. Los dos han sido puestos á disposicion del juzgado, juntamente con una picaza y una pistola, que se les han ocupado.

La Delegacion de Hacienda ha declarado improcedente el aforo hecho por el arriendo de consumos de Pacheco en el domicilio del vecino de aquel pueblo Salvador Hernandez Belmonte.

El oficial tercero de la administracion de esta provincia D. Teodoro Tapia ha sido trasladado á Leon.

Para desempeñar este cargo ha sido nombrado D. Marcelino Rodriguez Cruz, oficial de quinta clase de la administracion de Zaragoza.

Se ha concedido la cruz blanca de segunda y de primera clase del Mérito militar, respectivamente, al jefe de la guardia civil de esta provincia D. Enrique Herrera y al primer teniente D. Manuel Arroyo.

En el escaparate del comercio de D. Juan Guerrero hay expuestos al público dos platos pintados al óleo primorosamente por el jóven pintor D. Rafael Vinader; á quien enviamos nuestra enhorabuena por esta última muestra de su talento.

Dichas pinturas han sido adquiridas por nuestro amigo D. César Casalins.

Ha sido desestimada por la Delegacion de Hacienda, por improcedente, una instancia de la vecina de Fuenteálamo Maria Pagan Martinez, reclamando de la cuota que se le ha asignado en el reparto del déficit municipal de aquel pueblo; en cuyo reparto no entienden las oficinas de Hacienda.

Varios vecinos de Pacheco han denunciado á la Delegacion de Hacienda ciertos abusos que se cometen en aquel pueblo por el arrendatario de consumos.

Para resolver esta cuestion se ha ordenado por la Delegacion al alcalde de aquel pueblo el exacto cumplimiento del artículo 129 del reglamento del impuesto.

Ha sido detenido por la guardia civil de La Union un sujeto que anteayer castigó á su esposa tan duramente que la produjo varias contusiones en la cabeza y en la cara.

Ayer ingresó en la correccion otro tabernero á cumplir el arresto subsidiario correspondiente á la multa de 125 pesetas, impuesta por el gobernador, por cerrar su establecimiento después de las diez de la noche.

La guardia civil hizo anteanoche una buena recogida de armas en los partidos de Alboleja y Albatalia.

Nuestro paisano D. Luis Manresa, ha sido nombrado oficial tercero de telégrafos con destino á la Central de Madrid.

Ayer estuvo en esta ciudad el alcalde de Mula nuestro amigo don Martin Perea.

Anteanoche estuvo muy concurrido el Café del Siglo, con motivo del concierto dado en el mismo por el quinteto que dirige el Sr. Calvo.

Encuétrase desde anteayer en Orihuea, su pais natal, el ex-ministro Sr. Ruiz Capdepon, á quien sus paisanos, como siempre, han hecho un cariñoso y entusiasta recibimiento.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Anuncios de cátedras vacantes. Acuerdos tomados por la comision provincial en las sesiones celebradas los dias 15 y 16 de este mes.

Cuentas del hospital provincial.

Anuncio de la Comandancia de Marina de Cartagena con los nombres de los individuos que deben ser eliminados del sorteo para el reemplazo del ejército por cumplir 19 años de edad en el próximo año.

Anuncio de subasta en la administracion de la Aduana de Mazarron.

Acuerdos tomados por el ayuntamiento de La Union durante el mes de Agosto último.

DIARIO DE AVISOS

AMA DE CRIA.—Hay una con leche de un mes que desea criar en su casa. Darán razon en el paso nivel del camino de Aljezares, en el ventorrillo de Narciso.

PÉRDIDA.—En la noche del jueves se extravió en el teatro de Romea una petaca de cuero con las iniciales de oro G. R. A la persona que la haya encontrado se le suplica la entregue á su dueño calle de la Manga, 11, quien además de agradecerlo le gratificará generosamente por ser recuerdo de familia.

GRAN OCASION.

En la finca titulada S. Joaquin, conocida por Ermita de Pastor, sita en el paraje Los Desamparados y á un cuarto de hora de la estacion de Beniel, se vende una gran partida de troncos de ciprés, morera, olivera y otros árboles cortados hace dos años. Tambien se vende otra gran partida de leña de todas clases. Para su ajuste, con el administrador que reside en dicha finca. 15—1

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

¿Sabeis que despues de haber pasado más de un año visitando las mejores poblaciones del mundo y poniendo en peligro mi vida navegando por altas mares y viajando por ferrocarriles (hoy lo más expuesto por los muchos descarrilamientos) he podido conseguir traeros de los mejores almacenes, un bonito, elegante y variado surtido de sombreros para la presente temporada? ¿Y todo por qué? ¿No lo sabeis? ¿No lo adivináis? Pues para que podais adornar vuestra hermosa cabeza con un bonito elegante y económico sombrero. En mi dilatado viaje no olvidé jamás á los caballeros y niños, puesto que he recibido de las mejores fábricas lo más bueno, bonito, y barato en sombreros. Visitad mi establecimiento y os convencereis. Sombrerería de José Martinez, Plateria, 8. Murcia. 5—1

TELEGRAMAS.

Madrid 23, á las 10'45 n.

Falleció el general Córdoba. El domingo se le conducirá á Osuna. Se le tributarán honores de teniente general.

El Consejo de mañana se ocupará de la elevacion del cambio con París, de los asuntos de Aragon, de los presupuestos y de la apertura de las cámaras.

Un redactor de «La Matin» visitó á Zorrilla y dice que estuvo reservado, pero que al salir le dijo que España se había adherido á la triple alianza.

En las costas de Brest naufragó una barca ballenera, pereciendo 14 tripulantes.

Las maniobras militares desanimadas. Un oficial de caballeria fracturóse una pierna, y un artillero se abrasó desde la cadera á la cabeza, de un fognazo.

«De gustos y de colores no han escrito los autores.» En efecto son muchos y diversos los gustos, pero tratándose del exquisito perfume el «Agua de Florida de Murray y Lanman» no tiene aplicación la regla, pues «á todos agrada» y es única y universal la popularidad que goza. Su éxito le ha valido mil imitadores. Para evitar el engaño comparese, solo el frasco que trae la Marca Industrial (grabada en acero) la firma y las señas de Lanman y Kemp New York.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

COLCHONES de muelle (somniers). Se venden á precios sumamente módicos garantizando su construcción y solidez. Apóstoles, 16, carpintería. p-30 4

ZAFRAS para ACEITE. Se venden cinco nuevas, con sus pies. En esta imprenta se dará razon. 6-4

SAN AGUSTIN. Colegio Politécnico. S. Ginés, 21.

Academia preparatoria para el ingreso en la escuela de factores telegrafistas de la Compañía de los ferro carriles de M. Z. y A., dirigida por D. Lorenzo Sanchez Cayuela, director de este Colegio, y por D. José Maria Garcia Gonzalez, factor telegrafista de esta estacion férrea.

Esta Academia tiene el honor de ofrecer á la juventud un honorso porvenir en relacion con el poco tiempo de estudios, los cuales se hacen en dos periodos despues del ingreso en la escuela de la compañía.

En tres meses ó en seis, segun la aptitud del alumno, teniendo la ventaja de obtener plaza desde el momento de ser aprobado en el último exámen.

Asignaturas.

Gramática, Aritmética, Geografía y Ciencias físicas.

Servicio de la Compañía.

Telégrafo, tráfico, movimiento, contabilidad, reglamentos, tarifas y órdenes vigentes.

Los honorarios, 15 ptas. mensuales. Edad de los alumnos, 20 años cumplidos.

La convocatoria á fines de Diciembre del presente año.

Las clases darán principio el 15 de Octubre.

Para más pormenores véase al Director de este Colegio. 10-8

SERVICIO MILITAR.

INTERESANTE Á LOS PADRES DE FAMILIA LA ANDALUCIA.

Asociacion general mútua para la redencion á metálico del servicio activo de las armas.

Depositando antes del sorteo 500 pesetas en establecimiento de crédito, casa de Banca, comercio ó en persona de confianza que ofrezca suficiente garantía á satisfaccion de los interesados y de esta casa, quedan inscritos en esta asociacion con cuya inscripcion los mozos pueden tener la seguridad de redimirse á metálico.

Tambien es grande la ventaja que puede obtenerse con la combinacion de los contratos de asociacion y el de sustitucion del servicio de Ultramar.

Para mas detalles dirigirse á D. Tomás Herrero Lax, representante de las zonas de Murcia, Valencia, Játiva, Castellon de la Plana, Alcoy, Alicante y Albacete, el cual reside en Murcia, calle de la Palmera, 6 pral., quien facilitará reglamentos y cuantos antecedentes se le pidan. 8-4 4 5

PÉRDIDA.—De un perro pacho, color café A quien lo presente Garinica, 6, se le gratificará. 7-5

SASTRERIA DE R. BAÑO É HIJO 6. SAN CRISTOBAL, 6.

Unica y exclusiva para caballeros, señoras, militares y niños.

En este establecimiento acabado de decorar á estito de las primeras capitales, hoy el único en su clase, se han recibido todas las novedades de otoño é invierno en géneros extranjeros y del país.

Para caballero.

Géneros para ternos de americana y prendas de vestir. Extensa coleccion en pantalones y pardesús. Géneros para capas y lutos.

Para señoras.

Esta casa única especialista en este ramo, ha recibido los últimos figurines extranjeros para la presente estacion y los géneros especiales para la confeccion de toda la extensa coleccion de abrigos que la moda indica.

Impermeables á la medida

Bonitos géneros de seda y Sruucks para impermeables de señora. Para caballeros. Géneros escogidos en todas clases y colores. Todos á la medida y al mismo precio que si los compran confeccionados. Uniformes de todas graduaciones. Precios económicos. 15-8-7-7

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: CALLE ANCHA, N.º 64. Capital de garantía

10.000.000 de pesetas.

De la Memoria y cuentas leidas en la Junta general celebrada el dia 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18 747,127'20 y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35 555,641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegacion en esta: D. Manuel Nolla, Frenería.—Inspeccion general: R. Roig Armengol, Lucas, 3. 15-11-m

Reemplazo del ejército

Redencion á metálico solo para las zonas militares de la provincia de Murcia.

Los padres de los mozos comprendidos en el sorteo próximo que se propongan redimir á metálico del servicio activo á sus hijos y deseen hacerlo con la mayor economía posible, pueden suscribirse en la sociedad de padres de soldados sorteados para el reemplazo de 1891 en los pueblos que constituyen las zonas militares de Murcia y Cieza hasta el dia 10 de Diciembre próximo, dirigiéndose al Secretario de la misma D. Francisco Narbona, Plano de S. Francisco, 3, entresuelo, derecha, donde se le facilitarán reglamentos y cuantas noticias deseen.

Enteradse bien de las condiciones de esta sociedad, antes de formar parte de ninguna otra. 20-12

GRAN DEPÓSITO DE AZULEJOS DE SANTIAGO MEDINA.

SUCESOR DE ENRIQUE LLOBREGAT.

Este depósito establecido antiguamente en la calle de Bodegonas, 2, donde tan conocido era en esta capital, ha vuelto á abrirse en la calle de la Lencería, número 24, donde ofrece á sus numerosos parroquianos un gran surtido de losa Mahon y Totana de varias clases, baldosines de Santa Cruz de 20 centímetros y de 18, gran variedad en pavimentos de porlant de las mejores fábricas de Alicante y Barcelona. pilas, fregadores, columnas, escalones de granito, porlant en polvo y todo lo concerniente al ramo de pavimentos, colocándose los mismos dentro y fuera de la capital con la mayor perfeccion y economia.

NO EQUIVOCARSE.

Lencería, 24.—Murcia. p-20 10

SE VENDEN COFINAS DE TODAS DIMENSIONES, DE ESPARTO FINO DE ABANILLA, Á PRECIOS CONVENCIONALES, EN LA PANADERIA DE LA CALLE DE SAN LORENZO, ACCESORIO AL 12. 7-5

COLOCACION.—La desea encontrar un joven de 26 años para criado de todo servicio. Darán razon en la Posada del Puente.

HERNIAS (VULGO QUEBRADURAS.)

Curacion radical en todas edades y ambos sexos sin operacion ni régimen, por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

Nota. Desde más de dos años Mr. Favette visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Está de paso la tarde del 10 todo el dia 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 á 12 y de 2 á 5, en la Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona: Diputacion, 241, del 18 al último de cada mes. 10 8

GUANTES.—Se realizan 300 pares de cabritilla al precio de una peseta par, en el Bazar Veneciano, Príncipe Alfonso, 16, en donde se acaba de recibir un gran surtido en gafas y lentes de Cristal de Roca, al precio de 8 pesetas par garantizadas por medio de la turmalina. 8-4

SE ALQUILA la casa que hay frente á la estacion, junto al almacen de maderas de Marin Baldo. Para tratar, en la misma casa. 3-2

EN LA POSADA del Malecon se venden HIGOS pajareros, á 19 reales arroba. Tambien se vende aca para asientos de sillas, á 7 rs. arroba. 6 3

DELICADO

AGUA FLORIDA

PURA
RICA



SIN
RIVAL

MURRAY & LANMAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

DURADERO

PERFUME AROMATICO

REFRESCANTE Y

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

D. Leoncio Baglietto y Gonzalez, miembro de principales Academias del Estado, autor de estatuas públicas hechas por concurso, de extraordinario número de obras para la armada, y de imágenes sagradas en bronce, piedra y madera, individuo de diferentes sociedades, entre las cuales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad.

Este profesor, estimulado por algunas personas competentes, abre desde hoy en su domicilio, Val de S. Antolin, núm. 82, enseñanza general de dibujo de modelado de estatuaría y de ornamentacion, de grabado en madera, de moldeado y vaciado.

El dibujo comprenderá las clases de: Lineal elemental y aplicado. Topográfico.

De la Naturaleza—expresado por el natural—ornato—animales—paisaje, Modelado—en barro, de escultura y de adorno.

Grabado en madera—en toda su extension. Moldeado y reproduccion industrial.

El precio de cada una de las enseñanzas indicadas será objeto de ajuste particular para cada individuo, de acuerdo con su plan, ya sea para carreras oficiales en que necesite presentacion de dibujo ó examen; para profesion de artes ó de industria; ó como elemento de cultura.

La enseñanza será individual, esto es, expuesta á cada alumno en la direccion que á sus fines conviniera, y siempre razonada con las máximas reconocidas. 8 7

EL MAS EFICAZ Y AGRADABLE DE LOS PURGANTES Limonada Citro--Magnésica GASEOSA Farmacia

del Lcdo. Lopez Gomez 61, PRÍNCIPE ALFONSO, 61, MURCIA. El contenido de cada frasco especial para esta preparacion, equivale á 345 gramos (una libra medicinal).

SE VENDEN BALCONES Y PUERTAS en buen estado de conservacion en la obra de la calle de Balboa, núm. 4, donde podrán verse y tratar de las condiciones en venta todos los dias de 10 á 1 y de 3 á 6,

LAPIDARIO Y MARMOLISTA. José Juliá

FRENERÍA, 35, MURCIA. Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

CERERIA DE NAVARRO

situada en la calle del Crédito Público. El dueño de esta acreditada cereria, suplica á sus parroquianos que con tiempo le hagan los encargos que necesiten para el próximo dia de Todos los Santos, para poder complacerlos á todos. 10-7

PERLAS DE ANTIPIRINA DE PINO Y VIVO. FARMACÉUTICO.—MURCIA.

La ANTIPIRINA es el remedio de los dolores y del dolor. Se recomienda eficazmente contra los reumatismos articulares agudos y crónicos, gota, neuralgias faciales, jaqueca, ciática y otros. La anti-pirina se emplea en cápsulas de 25 centigramos á la dosis de 2 á 10 por dia. Precio de la caja, 1 peseta.

PÉRDIDA.—La persona que en la noche del martes, perdiera en el teatro unos gemelos, puede recogerlos. calle de Infantes, núm. 3.

MESA DE BILLAR.—Se vende una con todos sus enseres necesarios. Para tratar, Puerta de Orihuela número 12. 6-3